

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES QUE RIGEN EL SERVICIO

1. VALLE FERTIL SA , con domicilio en calle, de la Ciudad de, Provincia de(en adelante denominada la Empresa) instrumenta un servicio de comunicación (en adelante denominado el Servicio) exclusivo para sus clientes (en adelante denominados el Titular/ los Titulares) que consiste en la posibilidad de recibir de y enviar a la Empresa mensajes de texto de telefonía celular (en adelante denominados SMS).
Se detallan a continuación las condiciones generales que regulan el Servicio que la Empresa pone a disposición de los Titulares.
2. El Titular interesado en acceder al Servicio deberá suscribir la correspondiente solicitud de adhesión al servicio aceptando los presentes términos y condiciones, para lo cual deberá optar por uno de los dos paquetes(Básico o Plus) que ofrece la Empresa a los fines de su contratación debiendo tildar la opción que ha elegido, y consignar el número o los números de teléfono/s celular/es y la compañía de telefonía celular que le suministra el servicio de Telefonía Celular, donde desea recibir los SMS y desde el o los cual/es enviará los SMS a la Empresa solicitando la información requerida. Para acceder al Servicio es requisito que los teléfonos celulares de los Titulares sean aptos para la tecnología SMS (Short Messaging System). La incorporación al Servicio estará sujeta, subordinada y disponible en un todo de conformidad a lo dispuesto en el presente reglamento y/o a lo que oportunamente disponga la Empresa.
3. El Titular elegirá, por cuenta propia y a su exclusivo criterio y responsabilidad, los proveedores que le resulten confiables de las tecnologías y equipos requeridos para acceder al Servicio. Los presentes términos y condiciones generales de uso del Servicio no incluyen las condiciones de contratación con estas empresas, las cuales serán acordadas directamente por el Titular. La Empresa se reserva el derecho de no brindar o suspender el Servicio con determinadas compañías de telefonía celular, a su exclusivo criterio.
4. Una vez que el Titular se haya registrado solicitando el Servicio, y el mismo haya sido habilitado por la Empresa, el Titular podrá acceder al Servicio en dos modalidades: 1) “SMS de consulta”: Modalidad a la que da inicio el Titular a través del envío de un SMS al número 50150 dispuesto/s a tal fin por la Empresa, y escribiendo como mensaje la palabra clave “SUCREDITO MARGEN” que le permitirá conocer los márgenes de crédito disponibles de su cuenta. El SMS con la solicitud deberá ser enviado desde el Número de teléfono celular declarado por el Titular en un todo de conformidad a lo dispuesto en el punto 2 precedente, en caso contrario el mismo no será respondido, no generando lugar a reclamo de ninguna índole por parte del Titular a la Empresa. Receptado por la Empresa el SMS enviado desde el número de teléfono celular consignado por el Titular en oportunidad de solicitar el Servicio, la Empresa procederá entonces a enviar un SMS de respuesta informando los datos solicitados al mismo número de celular desde el que se haya efectuado el envío del SMS con la petición, sin que pueda ser opuesta a la Empresa la pérdida, hurto, robo, extravío, venta, cambio de titularidad o avería de los correspondientes equipos telefónicos. La Empresa se reserva el derecho a su exclusivo criterio de modificar la/s palabra/s claves que el Titular debe utilizar y asimismo se reserva el derecho de ampliar, disminuir o modificar, en cualquier tiempo por razones operativas, el número y naturaleza de las operaciones a cursar a través del Servicio sin que ello genere requerimiento alguno, ni derecho a reclamo de daños y perjuicios por parte del Titular. La



Empresa podrá diferir las respuestas solicitadas mediante el Servicio en caso de inconvenientes técnicos Este Servicio de consulta estará habilitado las 24 hs. 2) “SMS de avisos”: Mediante esta modalidad la Empresa podrá enviar al/los teléfono/s celular/es indicado/s por el Titular, en un todo de conformidad a lo dispuesto en el punto 2 precedente, SMS conteniendo información de diversa índole:

1) Aviso de Compra Ingresada: Por cada compra realizada con la tarjeta habilitada del titular o sus adicionales, la Empresa enviará un SMS con el detalle del monto, cuotas y comercio en el que se efectuó la misma, junto con los límites de crédito disponibles total y de cuotas .

2) Aviso de Saldo a Pagar de su Resumen y Vencimiento: En el momento en que se genere un nuevo resumen de cuenta, la Empresa enviará un “SMS” con el importe del saldo a pagar.

3) Aviso de Pago: Una vez efectuado un pago, la Empresa enviará un SMS notificando el importe y lugar donde el mismo fue abonado. En los supuestos en los pagos se efectuaran a través de Rapipago, Pago Fácil, Banco Nación ,Pago Mis Cuentas o cualquier otra boca habilitada para ello , el mensaje será enviado cuando el pago efectivamente haya ingresado en el sistema propio de la Empresa. La Empresa sólo enviará “SMS” por los avisos a celulares a las compañías de telecomunicaciones para que éstas las distribuyan hasta lashs. preservando de ésta manera el derecho de descanso de los titulares adherentes, reanudándose el servicio a las 8,00 hs. del día siguiente, horario en el cual se enviarán los sms correspondientes a las operaciones efectuadas con posterioridad a las 22,00 hs. del día inmediato anterior. La Empresa no se hace responsable por el incumplimiento que en éste sentido cometan las empresas de telecomunicaciones contratadas por los propios solicitantes.

5. La Empresa se hace responsable exclusivamente por el funcionamiento adecuado de los sistemas tecnológicos que son requeridos para generar los SMS, además de transmitirlos hasta la empresa que corresponda, la cual o las cuales serán designadas por la Empresa a su exclusivo criterio, pero el proceso posterior de envío de información desde estas empresas hasta las correspondientes compañías de telefonía celular y/o hasta los Titulares no es responsabilidad de la Empresa y por lo tanto esta no asume responsabilidad alguna por la posible demora en el envío y recepción de SMS surgidos del Servicio prestado por las referidas empresas y compañías de telefonía celular intervinientes en la prestación del Servicio. Por tanto y en virtud de lo dispuesto la Empresa sólo atenderá las consultas y opiniones que los Titulares tengan sobre la operatoria del Servicio, siempre y cuando estas se correspondan a los procesos operativos de los cuales la Empresa es responsable.
6. El Titular acepta y entiende que las comunicaciones son esencialmente falibles. Por tanto la Empresa no garantiza que el Titular reciba el 100% de los avisos solicitados, no generando la posibilidad de reclamo de ninguna índole por parte del Titular. Los SMS podrán ser entregados sólo en el caso que el destinatario se encuentre dentro del área de cobertura de su compañía telefónica y con la Terminal encendida.
7. En todos los casos, La Empresa no se hace responsable de los horarios de emisión de los SMS por parte de las empresas de telecomunicaciones. Los SMS podrán ser entregados sólo en el caso que el destinatario cuente con las condiciones técnicas necesarias a tal efecto. Los SMS remitidos serán eliminados de la plataforma a las 24 hs. de su remisión, razón por la cual la Empresa no será



responsable por la falta de entrega de cualquier SMS cuando los destinatarios no contaran con las condiciones estipuladas precedentemente.

8. El Titular acepta que la información enviada por la Empresa es susceptible de ser capturada por las Empresas y/o personas que participan en el canal de comunicación y que intervienen en la prestación del Servicio.
9. El Titular aprueba todas las iniciativas que adopte la Empresa para preservar la seguridad informática de los contenidos enviados mediante SMS y acepta adecuarse a las modificaciones que haga la Empresa en la prestación del Servicio.
10. A todo evento queda conferido por el Titular, el consentimiento que prevé la ley 25.326 de Hábeas Data y su decreto reglamentario.
11. La Empresa ofrece dos tipos de contratación: 1) SMS PAQUETE BASICO: Esta modalidad comprende el Servicio de avisos a celulares, con excepción del aviso de compra ingresada, incluyendo hasta cuatro consultas mensuales de margen, con un costo mensual de \$ 4,39 más IVA. El costo de cada una de las consultas adicionales a las cuatro admitidas será de \$0,59 más IVA. 2) SMS PAQUETE PLUS: Esta modalidad comprende la totalidad de avisos a celulares y además incluye hasta seis consultas mensuales de margen, con un costo mensual de \$5,99 más IVA. El costo de las consultas adicionales será de \$0,59 más IVA por cada una de ellas ; por lo cual el Titular autoriza en forma irrevocable a la Empresa a incluir en el resumen de cuenta de su Tarjeta Su Crédito y/o en el resumen de cuenta de cualquier otra tarjeta de crédito emitida por la Empresa a nombre del Titular, toda suma que pudiera resultar adeudada por el uso del Servicio, en especial y sin que ello implique limitación, gastos y/o impuestos eventuales, presentes o futuros, que graben la prestación del Servicio. La Empresa comunicará por éste medio a los Titulares con 60 días de anticipación los nuevos costos que se implementen y/o todo incremento que sufran los cargos establecidos en el presente. Asimismo el Titular declara conocer que los montos vigentes de los costos del Servicio se encuentran en la página WEB como asimismo a su disposición en las sucursales de la Empresa y se compromete a tomar conocimiento de los mismos. El Titular acepta de conformidad que los incrementos que sufran los cargos establecidos en la presente, los nuevos cargos que se implementen, y sus respectivos costos, quedarán convalidados y aceptados por él a partir de transcurridos sesenta (60) días corridos de la fecha de su comunicación por cualquier medio. Asimismo, la Empresa podrá a su exclusivo criterio bonificar todos o algunos de estos cargos, por un tiempo limitado o ilimitado.
12. La Empresa podrá a su exclusivo criterio, sin necesidad de preaviso, suspender definitiva o transitoriamente este Servicio como así también introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones, costos, modalidades y características, asimismo la Empresa se reserva el derecho a modificar unilateralmente, en cualquier momento y sin aviso previo, la presentación y configuración del Servicio, así como las condiciones requeridas para acceder y/o utilizar el Servicio. La Empresa no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento del Servicio, sin que esto genere derecho a reclamar daños y perjuicios y/o a percibir indemnización alguna por ningún concepto por parte del Titular



13. El Titular se compromete a utilizar el Servicio de conformidad con la ley, estos Términos y Condiciones Generales, así como de forma correcta y diligente. El Titular es consciente de y acepta voluntariamente que el uso del Servicio tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad. El Titular asume la responsabilidad por el uso indebido o inadecuado del Servicio, haciéndose cargo de todos los daños y perjuicios correspondientes, sin que ello obste a la facultad de la Empresa para suspender y/o interrumpir el Servicio.
14. La Empresa no garantiza la privacidad y la seguridad en la utilización del Servicio por parte de los Titulares y, en particular, no garantiza que terceros no autorizados no puedan acceder y, en su caso, interceptar, eliminar, alterar, modificar o manipular de cualquier modo los SMS que los Titulares y/o la Empresa envíen a través del Servicio. Por tanto la Empresa excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan deberse al acceso y, en su caso, a la interceptación, eliminación, alteración, modificación o manipulación de cualquier modo de los SMS que los Titulares y/o la Empresa envíen a través del Servicio.
15. El Titular instruye a la Empresa para que esta acepte y entienda que todo SMS enviado a la Empresa desde el o los número/s de teléfono/s celular/es consignado/s al momento de solicitar el Servicio deba entenderse como enviado por él. En tal caso, la Empresa podrá considerar que tal instrucción ha emanado válida, legítima y auténticamente del Titular, sin necesidad de efectuar, realizar o tomar ningún otro resguardo de ninguna índole. El Titular renuncia expresamente a oponer defensa alguna, asumiendo el Titular como condición esencial del presente acuerdo toda consecuencia jurídica del uso del Servicio en su nombre. Será de exclusiva responsabilidad del Titular el actualizar los referidos números de los teléfonos celulares en caso de modificaciones o bajas, deslindando cualquier responsabilidad de la Empresa respecto del acceso de terceros no autorizados a la información enviada a los números de teléfono precedentemente enunciados. Por tanto, el Titular acepta la prueba de la existencia de las órdenes cursadas por él, a este efecto, faculta a la Empresa a utilizar cualquier sistema que la misma considere a su exclusivo criterio idóneo para acreditar la existencia y pertenencia de la orden cursada. El Titular renuncia expresamente a cuestionar la idoneidad o habilidad de esa prueba, considerándose la presente como condición esencial de adhesión al Servicio. En caso de reclamos por discrepancias en las transacciones realizadas por esta adhesión al Servicio, por parte del Titular, se tendrán por válidos los registros de la Empresa.
16. El no recibir el SMS correspondiente al aviso de próximo vencimiento de un período, no exime al cliente del pago de resumen de cuenta que le pudiere corresponder; así como tampoco la contratación del presente servicio exime al titular de su obligación de denunciar la pérdida, hurto o robo de sus tarjeta o la de los adicionales por los medios dispuestos por la Empresa a tales efectos.
17. El Titular podrá rescindir en cualquier momento el Servicio, debiendo para ello suscribir la documentación que la Empresa dispone a tales efectos, no obstante lo expuesto precedentemente el Titular tendrá la responsabilidad de cancelar toda suma adeudada originada hasta la fecha de la efectiva rescisión.
18. El Titular acepta que por el sólo uso del Servicio, autoriza a Tarjeta Su crédito a enviar en el futuro "SMS" comunicando promociones, publicidades, de cualquier índole etc.